



GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA CONVOCATORIA EUROPA CENTROS TECNOLÓGICOS:

Esta guía pretende ser un documento de ayuda para cumplimentar la memoria.

La memoria contendrá los siguientes apartados:

I.- Historial de la participación del centro en proyectos europeos.

II.-Convocatorias 2014-2015 del Programa Marco. Objetivos cuantitativos y cualitativos. Indicadores asociados.

III. Plan de Actividades.

IV. Presupuesto de implantación y ejecución.-

I. Historial de la participación del centro en proyectos europeos.

- a) Descripción de las actuaciones realizadas por el centro en el pasado para la creación o fortalecimiento de una oficina o departamento de proyectos europeos.
- b) Breve descripción de la participación del centro en proyectos internacionales y en anteriores Programas Marco de I+D de la Unión Europea.
- c) Descripción más detallada de la participación en convocatorias anteriores del Programa Marco. Se deberá indicar: el número de participaciones, los proyectos financiados y su liderazgo, las empresas involucradas por el centro en los mismos, la financiación obtenida, así como la tasa de éxito respecto a propuestas presentadas (calculada como el número de propuestas financiadas con respecto a las presentadas) y la tasa de liderazgo de proyectos (calculada como el número de propuestas con financiación lideradas con respecto a las financiadas).
- d) Desglose de las propuestas que han sido financiadas en 2010, 2011, 2012 y 2013, especificando: número total de propuestas, propuestas lideradas, número de empresas españolas involucradas en ellas y subvención obtenida directamente de la Comisión por el centro.
- e) Para las convocatorias del año 2012 y 2013, detalle de los proyectos financiados. Se indicará: Convocatoria a la que se presentó la propuesta (indicar la referencia oficial dada a la convocatoria por la Comisión Europea), título, acrónimo, número, tipo de propuesta, papel del centro en el proyecto, número de empresas en el proyecto especificando el nombre de aquellas que han participado impulsadas por el centro, financiación total concedida por la Comisión Europea para el proyecto y financiación obtenida por el centro.



- f) Plataformas Tecnológicas y redes nacionales y europeas en las que participa la entidad, detallando las actividades del centro asociadas a esta participación.
- g) Participación en otros proyectos internacionales (Eureka, Life, Interreg, etc.).

II. Convocatorias 2014-2015 del Programa Marco (Horizonte 2020). Objetivos cuantitativos y cualitativos. Indicadores asociados:

- a) Estimación del número de propuestas a presentar durante el período 2014-2015, e indicando, si es posible, la distribución por áreas/temas.
- b) Estimación de los retornos anuales a obtener durante el período 2014-2015, señalando expresamente el objetivo al que se compromete el centro.
- c) Estimación de las empresas que va a involucrar el centro en los proyectos, señalando expresamente el objetivo al que se compromete el centro, referido a los proyectos que se prevé que serán aprobados y financiados, e indicando asimismo cuales son pequeñas y medianas empresas y cuales participan por primera vez en el Programa Marco, durante el período 2014-2015.
- d) Estimación del número de propuestas que va a liderar el centro en el período 2014-2015, precisando con mayor detalle si fuera posible.
- e) Indicadores asociados a la actuación Europa Centros Tecnológicos: creación de empleo como consecuencia de la realización del proyecto (directo, indirecto e inducido), contratos de transferencia de tecnología, solicitudes de patentes nacionales y patentes EPO, etc.

III. Plan de Actividades:

- a) Oficina de Proyectos Europeos (OPE). Descripción de la OPE caso de que exista, y plan para dar estabilidad a la misma para el período 2016-2020.
- b) Descripción de los trabajos desarrollados hasta el momento de la solicitud para el fortalecimiento o la creación, en su caso, de la OPE y en particular para posicionar al centro de cara a Horizonte 2020.
- c) Descripción de las actividades previstas para el fortalecimiento o la creación, en su caso, de la OPE, y su relación con los trabajos descritos en el punto anterior, como continuación de los mismos, en particular:

1º Asistencia a cursos de formación, congresos, seminarios y jornadas de difusión: Descripción de las necesidades detectadas en el centro y de los cursos, jornadas y seminarios previstos, justificando la necesidad y procedencia de la asistencia a los mismos.

2º Documentación, manuales, herramientas de ayuda, programas y sistemas informáticos para la gestión de los proyectos europeos: descripción de los medios disponibles y de los necesarios para la mejora de la gestión.



3º Organización de jornadas sobre el Programa Marco o instrumento análogo, tanto para el personal propio como para empresas o entidades con las que trabaja: Descripción de las jornadas previstas, indicando a quien van dirigidas y los gastos necesarios para realizarlas, justificando el interés y necesidad de las mismas para alcanzar los objetivos de la actuación.

4º Descripción de los viajes, dirigidos a realizar la búsqueda de nuevos socios, a la participación en consorcios, a la negociación con la Comisión, etc., estimando el número y tipo de viajes.

5º Mecanismos de seguimiento y control de las actividades objeto de la actuación y de sus objetivos.

6º Todas aquellas otras actividades que el centro vaya a realizar para alcanzar los objetivos previstos en la actuación.

7º Cronograma de las actividades de la actuación a desarrollar durante el periodo de ejecución.

IV. Presupuesto de implantación y ejecución.-

Se deberá realizar una descripción detallada del presupuesto de las actuaciones e inversiones a desarrollar durante el período de ejecución, especificando el importe de las mismas y los fines a los que van destinadas:

- a) Gastos de personal propio -coste bruto total-. Descripción de las tareas a desarrollar por las personas involucradas en la actuación, dedicación a la actuación, horas empleadas y el coste de personal de los mismos.
 - b) Gastos de subcontratación. Descripción de las necesidades previstas, detallando las actividades a contratar, así como las entidades subcontratadas y el importe de las mismas.
 - c) Adquisición de programas informáticos -inventariable nuevo-
 - d) Viajes realizados por personal de la entidad beneficiaria
 - e) Gastos inscripción cursos formación, jornadas, etc.
 - f) Gastos organización actividades científico-técnicas, congresos, jornadas, etc.
 - g) Alquiler de salas y otros espacios.
 - h) Gastos Informe de auditoría. Se deberá indicar si las entidades está obligada a auditar sus cuentas.
-